



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS MÉDICAS PARA LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, PLANTEL SUR.

1.- PRESENTACIÓN

Una urgencia implica una necesidad apremiante o una situación que requiere de atención sin demoras. Del latín *urgentia*, hace referencia a la cualidad de urgente (que apremia o requiere pronta atención). Una urgencia es algo que debe resolverse de forma inmediata.

En el ámbito médico, se entiende por urgencia todo problema agudo, médico o quirúrgico, que ponga en peligro la vida o una función vital y que requiera de atención inmediata (*Art.172 del Reglamento de la Ley General en Materia de Prestación de Servicios Médicos*,). Este concepto suele asociarse a situaciones que ponen en peligro la salud de una persona, que, al ser inminentes, agudas o incapacitantes, requieren una atención médica inmediata, y es entonces cuando podemos decir que hablamos específicamente de una **urgencia médica**, ante lo cual el equipo médico debe responder con celeridad.

Las urgencias se dan por distintas razones, tales como un accidente, una enfermedad crónica que entra en proceso de actividad severa, o la aparición de un cuadro grave.

En cualquier caso, el personal médico capacitado evaluará en forma completa y oportuna, a fin de desarrollar prioridades de tratamiento para el manejo del paciente de tal manera que no se omita ningún paso en este proceso.

2.- OBJETIVOS

Establecer políticas, lineamientos y acciones que se deben seguir para brindar la atención médica de urgencia de manera oportuna y eficiente, aplicar las generalidades del tratamiento de primeros auxilios y adoptar una actitud comprometida ante situaciones de urgencia.

Dar a conocer las características del abordaje **ABCDE** para la atención del paciente en estado de urgencia y adoptarlo como método único en este tipo de circunstancias.

3.- ALCANCE

El presente Protocolo está dirigido a alumnos, académicos, investigadores, administrativos y directivos, así como a personas externas a la institución (visitantes, población flotante, asistentes a actividades deportivas, culturales, etc.).

4.- PARTICIPANTES DEL PROTOCOLO

- Autoridades universitarias.
- Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
- Comisión Local de Seguridad.
- Comunidad universitaria, en caso de Primer Respondiente.
- Funcionarios universitarios.
- Oficina o Unidad jurídica de la entidad o dependencia.
- Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU)
 - o Dirección General de Atención a la Salud (DGAS)
- Brigadistas de Protección Civil de cada entidad o dependencia.

5.- MEDIDAS PREVENTIVAS

El Titular de la entidad o dependencia ubicadas al exterior de Ciudad Universitaria, en coordinación con su Comisión Local de Seguridad, realizarán las siguientes labores:

- Mantener actualizados los teléfonos de emergencia
- Verificar que el personal médico, paramédico o de enfermería, así como el Brigadista de Protección Civil de la entidad o dependencia esté debidamente capacitado.

6.- LINEAMIENTOS

Las urgencias médicas se abordarán, con atención básica de primeros auxilios, por el brigadista de protección civil de cada entidad o dependencia. En caso de que éste no se encuentre, será la primera persona en detectar la urgencia médica, a quien a partir de ese momento se denominará como primer respondiente, el cual se encargará de comunicarse con el responsable para activar el protocolo de atención de urgencias, monitoreando y, en su caso, estabilizando al paciente hasta su traslado al Servicio Médico del Plantel, si así lo requiere, y se procederá con el siguiente protocolo:

No	PERSONAL	ACTIVIDAD O FUNCIÓN
6.1	Brigadista o Primer Respondiente.	Solicitar Atención
	Cualquier miembro de la Comunidad.	
	Comisión Local de Seguridad.	
6.2	Brigadista. Comisión Local de Seguridad.	Valoración Primaria
	Noé Israel Reyna Méndez	
	Secretario General	
	Ulises Mendoza Zamudio	
	Jefe de Intendencia y Vigilancia	
6.3	Personal Médico de la dependencia.	Atención de la
	Dr. Carlos Romero Esqueda (Matutino)	Urgencia Médica
	Dr. Juan Manuel Sánchez Santillán (Vespertino)	
6.4	Servicios Generales	Liberar el ingreso
	Noé Israel Reyna Méndez	para el acceso de
	Secretario General	ambulancias
	Ulises Mendoza Zamudio	
	Jefe de Intendencia y Vigilancia	
6.5	Personal Médico de la dependencia	Valoración
	Dr. Carlos Romero Esqueda (Matutino)	Secundaria
	Dr. Juan Manuel Sánchez Santillán (Vespertino)	
6.6	Ambulancia	Traslado del
	Dr. Carlos Romero Esqueda (Matutino)	Paciente
	Dr. Juan Manuel Sánchez Santillán (Vespertino)	
	Noé Israel Reyna Méndez	
	Secretario General	
	Ulises Mendoza Zamudio	
	Jefe de Intendencia y Vigilancia	

6.1 SOLICITAR ATENCIÓN

Quien sea testigo o reporte una situación de urgencia médica, antes de activar el protocolo de urgencia, debe evaluar los siguientes puntos.

- a. Seguridad (propia y de los lesionados)
- b. Mecanismo (¿qué pasó?)
- c. Número de víctimas o pacientes
- d. Condición del o los pacientes
- e. Tratar primero lo que pone en riesgo la vida

La solicitud de atención de urgencia médica deberá ser realizada por el brigadista de cada entidad y, en su ausencia, por el primer respondiente. El brigadista o primer respondiente será quien se comunique con el responsable de protección civil del plantel y/o el titular de la Secretaría General y/o Jefe de Intendencia y Vigilancia, para activar el protocolo de atención de urgencias médicas.

El brigadista o primer respondiente deberá proporcionar los siguientes datos:

- Nombre completo de quien solicita el servicio.
- Número del celular de la persona que lo refiere o de un teléfono cercano al lugar donde se encuentra el paciente.
- Ubicación: Indicar la dirección completa e instrucciones para localizar al paciente: Inmueble, piso, área u oficina.
- Describir la situación que prevalece.
- Indicar de manera breve y precisa: Mecanismo de lesión (que pasó), número de pacientes y qué otro tipo de apoyo se requiere (bomberos, policía, etc.)

6.2.- VALORACIÓN PRIMARIA

Se entiende por valoración primaria la actividad que realiza el brigadista o el responsable de servicios médicos de la entidad o dependencia, quien tiene conocimientos en primeros auxilios y en cómo aplicar el **abordaje ABCDE**, que se define a continuación:

- A. Despejar vía aérea. Se hace un barrido rápido con los dedos en la cavidad bucal, con el fin de percatarse que no tenga ningún objeto que pueda obstaculizar la vía aérea superior, teniendo en cuenta que el paciente en cualquier momento puede ocasionar una lesión al morder. De esta manera se asegura la vía aérea para que el paciente respire mejor.
- **B.** Respiración: En esta fase se evalúa la calidad de la respiración, el ritmo y la dinámica de la oxigenación. Si la respiración es débil se procede a aplicar la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP).
- C. Circulación: Se evalúa bajo el siguiente criterio: Ritmo, intensidad y amplitud del latido cardiaco. Si no hay ritmo, deberá iniciarse reanimación RCP.
- **D.** Déficit neurológico: Evaluación del estado de conciencia.

E. Integridad ósea: Detección cérvico caudal y de cualquier extremidad y en zona del cuerpo en que se detecten problemas óseos.

Inciso	PASOS	EVALÚE	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUE SE DEBE HACER
А	Evaluar vía aérea	¿Respira?	Se mueve el pecho o se siente el aire al salir por nariz o boca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad.
В		¿No respira?	No se mueve el pecho, ni se siente aire saliendo por nariz o boca	Administrar respiración boca a boca (RCP)
	Evaluar circulación	¿Tiene pulso?	Se siente el palpitar en la región del cuello o muñeca	Pedir ayuda, mantener en posición de seguridad y vigilar el estado de conciencia, respiración y pulso, hasta que llegue la ayuda
С		¿No tener pulso?	Si no tiene pulso, o no se percibe el palpitar en la región del cuello o muñeca	Dar movimientos a los miembros superiores hacia arriba en forma circular, para estimular el músculo del diagrama y de esta manera obtener ritmo respiratorio (RCP)
D	Evaluar conciencia	¿Consciente?	Responde al llamado o al presionar en el pecho sobre el esternón	Pedir ayuda y colocar en posición de seguridad
		¿Inconsciente?	No responde, no se mueve	Pedir ayuda. Despejar vía aérea.

Es importante no descuidar al paciente mientras éste atraviese por una crisis, no dejarlo solo hasta que el primer responsable o el personal médico se hagan cargo de la situación. En el **Anexo 1**, se describe la actuación inicial para algunos casos de urgencias médicas.

6.3.- ACTIVACIÓN DE LA ATENCIÓN DE URGENCIA MÉDICA

El personal de protección civil y/o primer respondiente deberá informar a la autoridad de la dependencia la necesidad de atender a un paciente in situ mediante el envío del personal médico o paramédico, para que sea trasladado al servicio médico y reciba la atención médica y decidir si es necesario la referencia del paciente a un establecimiento médico con área de urgencias.

6.4.- ACTIVIDADES PARA LIBERAR Y PERMITIR EL ACCESO DE LA AMBULANCIA AL INMUEBLE.

La Secretaría General del CCH Sur será responsable de las actividades necesarias para localizar el sitio donde se encuentra el paciente y hacer lo conducente para facilitar la entrada y salida de la ambulancia.

6.5.- VALORACIÓN SECUNDARIA.

Al momento de entrar en contacto con el paciente, el personal médico o paramédico deberá analizar la situación: ¿Qué pasó?; ¿Cómo pasó?; ¿Cuándo pasó?; ¿Dónde pasó?; y deberá efectuar la evaluación física completa del paciente.

Al término de esta revisión, determinará si el paciente puede ser atendido en el lugar o es necesario trasladarlo a un establecimiento médico con área de urgencias especializada, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

En casos como los siguientes, se debe considerar la necesidad de trasladar al paciente a una unidad hospitalaria de la institución que le corresponda:

- a. Amenaza de aborto
- b. Asfixia
- c. Ataque agudo de asma
- d. Convulsiones
- e. Cuerpos extraños en cavidades
- f. Diarrea severa y vómitos agudos simultáneamente
- g. Dolor abdominal súbito y severo
- h. Dolor agudo en el pecho
- i. Dolor agudo en la cabeza
- j. Dolor agudo en las piernas
- k. Envenenamiento
- I. Episodio sicótico agudo
- m. Estado de choque (shock) de cualquier tipo
- n. Fractura o dislocación
- o. Hemorragias
- p. Heridas severas o de gran extensión
- q. Mal funcionamiento del marcapaso
- r. Pérdida de conocimiento
- s. Quemaduras de gran extensión
- t. Reacción alérgica severa
- u. Sangrado nasal agudo y súbito
- v. Trauma severo
- w. Contusiones severas

6.6 TRASLADO DEL PACIENTE

El personal médico de la dependencia tomará la decisión del traslado del paciente al establecimiento médico con área de urgencias más cercano, debiendo elaborar la hoja de referencia solicitando la atención del paciente.

7.- INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA

El Titular o el Secretario General de la entidad o dependencia, al momento de tener conocimiento de una urgencia médica, activará el presente protocolo y adicionalmente:

- Se comunicará con los familiares del afectado para informar el incidente.
- En caso de referencia del paciente, se proporcionará a los familiares la dirección del hospital o Unidad Médica.
- Asignará a personal de su entidad, con el fin de brindar el æompañamiento y contacto con los familiares directos.
- Mantendrá contacto con los familiares, a razón de dar seguimiento al estado de salud del afectado.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

ESCUELAS NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, PLANTEL SUR		
Noé Israel Reyna Méndez Secretario General 557908-6080		
Ulises Mendoza Zamudio Jefe de Intendencia y Vigilancia	551901-8518	

CIUDAD UNIVERSITARIA			
Auxilio UNAM	Directo 55561-61922, 55561-60967 Extensiones 55562-22430, 22431, 22432 y 22433		
CAE (Central de Atención de Emergencias)	55561-60523, extensiones 0914 y 0289. Desde cualquier Extensión UNAM 55		
Servicios Médicos Urgencias	55562-20140 y 55562-20202		
Protección Civil	55562-26556		
Línea de Reacción PUMA	55562-26464		
Uso de la Aplicación para Emergencias	"S.O.S. UNAM"		

CIUDAD DE MÉXICO			
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas 55558-85100, extensiones 8805, 8321,8106			
Cruz Roja	55539-51111, extensiones 124 y 173		
Emergencia Médica	55-52-71-22-22		
Número de emergencia	9-1-1		

ANEXO 1 ACTUACIÓN INICIAL EN ALGUNOS CASOS DE URGENCIAS MÉDICAS.

CASO	SIGNOS Y SÍNTOMAS	QUÉ HACER	QUÉ NO HACER
Hipoglucemia	 Palidez Náuseas y/o Vomito Obnubilación, desorientación o perdida de la conciencia Sudoración profusa 	Recueste al paciente en posición horizontal, vigile si presenta vómito y evite que se ahogue con él; si es necesario, retírelo de la boca. Siga las instrucciones telefónicas del medico	- No le suministre insulina ni hipoglucemiantes naturales.
Quemaduras	 Piel enrojecida con vesículas Dolor intenso Ardor 	 - Moje la zona quemada con agua fría - Retire la ropa - Tranquilícelo - Cúbralo con paños limpios - Ventílelo (No sople con la boca) 	 No le aplique pasta dental ni pomadas en general No sople No dañe ni reviente las ampollas de la quemadura
Intoxicación por medicamentos	 Ronchas, brotes, en la piel Dolor abdominal Náuseas y/o vómito Dificultad para respirar 	 Si es posible identifique la sustancia tóxica Guarde el recipiente que la contenía Recueste al paciente en posición horizontal, con la cabeza de lado, vigile la posibilidad de vómito y evite que se ahogue con él; si es necesario, retírelode la boca. En caso de intoxicación por medicamentos o venenos, induzca el vómito sólo si el paciente está consciente y no se trata de un cáustico. 	- En caso de inconsciencia o ingesta de hidrocarburos o cáusticos (gasolina o disolvente) no induzca al vómito
Fracturas	 Dolor en el sitio de la fractura que aumenta con el movimiento Dificultad para mover el miembro fracturado Hinchazón en el lugar de la fractura Deformidad del miembro fracturado Salida o exposición del hueso 	 Acérquese a la persona con precaución Identifíquese ofreciendo ayuda Asegúrese de que usted o la persona no corran peligro adicional 	- Trate de no movilizar la extremidad o al paciente a menos que sea sumamente necesario hasta que llegue la ayuda - No intente reacomodar el hueso a la fuerza - No aplique torniquetes

		A = 4 = = = = = = = = = = = = = = = = =	
Sangrado o Hemorragia	 Es la salida de sangre escasa o en abundante cantidad, por fuera de un vaso sanguíneo (vena o arteria) En algunos traumas graves, el sangrado puede ser interno y el paciente puede estar Frío Pálido Sudoroso Confundido Tembloroso Mareado Débil Somnoliento 	- Acérquese a la personacon precaución - Identifíquese ofreciendo ayuda - Protéjase usted y alpaciente - Realice presión directa, con una toalla, tela o gasa limpia sobre la herida durante 10 a 15 minutos - Si la sangre empapa la tela, no la retire, coloque otra encima de ella - Si sangra una extremidad, elévela por encima del corazón	 Si hay un objeto clavado en la piel (cuchillos, navajas, etc.), no lo retire No utilice torniquetes, aumentan las lesiones y dificultan el manejo posterior No aplique sustancias como tierra, café, etc., sobrela herida, pues esto puede causar una infección
Hemorragia nasal	El paciente puede estar Frío Pálido Sudoroso Confundido Tembloroso Mareado Débil Somnoliento	-Siente al paciente en la sombra; en caso de estar expuesto al sol, incline lacabeza hacia adelante, esto evita ingerir sangre que puede ocasionar vómito -Sugerirle al paciente queno ingiera sangre -Presione el tabique de la nariz -En caso de que no pueda controlar la hemorragia, active el protocolo y solicite ayuda	No permita que el paciente se suene, esto hace que la hemorragia aumente. No le permita exposiciones al sol No le permita hacer ejercicio
Fiebre	 Piel caliente, seca, sudoración abundante Cara muy pálida o muy roja Ojos muy sensibles a la luz, rojos, con lágrimas o muy irritados 	-Tome la temperatura delpaciente -Manténgalo en un lugar fresco y con ropa ligera -Si no baja la temperatura, se recomienda aplicar fomentos de agua fría en la frente del paciente, mientras se gestiona el traslado a un Centro de Salud de atención de Urgencias -Ofrezca abundantes líquidos frescos tan frecuentemente como la persona quiera tomarlos	No use alcohol de ningún tipo para bajar la temperatura No arrope ni cubra con cobijas o sacos No utilice medicamentos sin una prescripción médica